



**ESTADO No. 049**

AUTO(S) que se notifica(n) hoy 21 de junio de 2023, por medio electrónico.

<b>RADICACION</b>	<b>ASUNTO</b>	<b>DEMANDANTE(S)</b>	<b>DEMANDADO(S)</b>	<b>F. AUTO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
2023-00027-00	SOLICITUD MATRIMONIO CIVIL	SOLICITANTES: LUIS CARLOS PIZO OCORO y MARIA MAGDALENA ESCOBAR CUCHUMBE.		20/06/2023	INADMISION DE SOLICITUD MATRIMONIO CIVIL

Como CONSTANCIA, se da aplicación a lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P., el presente ESTADO ELECTRONICO permanecerá fijado en la página web de la Rama Judicial, durante las horas hábiles de día hoy veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023).

LUCILA TERESA CAMPO O  
Secretaria  
Original Firmado